VALLENAR, 06 de agosto del 2010

DECRETO EXENTO N° 5023 /

VISTOS:

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 1137 de Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO:

- 1º.- Apruébese el Acta de Adjudicación de las adquisiciones 2322-141-L110 "Manguera mallaflex para Programa Prodesal sector Camarones", que adjudica dicha compra a Carmen López Rodríguez, RUT 16.935.864-8 por la suma de \$ 79.080.- mas impuesto.
- 2°.- Publiquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,
- 3ª.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm y Finanzas

Dirección de Control

- Dideco

- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-

HUGO ASTORGA PIZARRO PIRECTOR DE ADM Y FINANZAS